

## CRITERIOS PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS 2025-2

ASIGNATURA:	<u>DESARROLLO Y EDUCACIÓN TEÓRICA</u> <u>II</u>
<b>1. BREVE INTRODUCCIÓN: (OPCIONAL)</b>	
<b>2. CRITERIOS GENERALES PARA DERECHO A EXAMEN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para el efecto de la administración escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.</li> <li>• Los sinodales del examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por ellos mismos mediante los criterios del extraordinario.</li> <li>• Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo con la legislación universitaria.</li> </ul>
<b>3. DOCUMENTOS A ENTREGAR: (COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OTROS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.</li> <li>• Acreditarse como estudiante de la FESI hoy identificarse con credencial del INE (IFE).</li> </ul>
<b>4. TRABAJOS PREVIOS A ENTREGAR: (OPCIONAL)</b>	
<b>5. CRITERIOS DE TRABAJOS PREVIOS A ENTREGAR: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)</b>	

<p><b>6. ESPECIFICAR LA FORMA DE ENTREGAR LOS TRABAJOS PREVIOS: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)</b></p>	
<p><b>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO A PRESENTAR:</b></p>	<p>1.- Elaborar un ensayo sobre el tema: “El rol del psicólogo educativo en las problemáticas educativas de México; Importancia de su trabajo profesional”, el cual entregarán en físico en el día de la presentación del examen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es <b>IMPORTANTE</b> que el ensayo también cuente con el nombre completo del estudiante, comenzando por apellidos.</li> <li>- Extensión: El ensayo se elaborará en un mínimo de 10 cuartillas, con interlineado 1.5.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El puntaje asignado al ensayo es del 40 %</li> </ul> <p>2. Se llevará a cabo un examen escrito que cubra contenidos importantes de las unidades revisadas en las asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El examen escrito tiene un puntaje del 60 %</li> </ul>
<p><b>8. TEMAS Y REFERENCIAS A CONSULTAR PARA PREPARAR LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO:</b></p>	<p>1. Los alumnos que no hayan acreditado la asignatura deberán presentar el examen extraordinario que el jurado asignado elaborará de acuerdo con los contenidos y la bibliografía del programa de la asignatura. El contenido y bibliografía de Desarrollo y Educación Teórica II en el programa de estudios, enlistando las unidades que lo conforman:</p> <p>UNIDAD 1.- Problemáticas de la educación en México.</p> <p>UNIDAD 2.- Enfoques que abordan a la educación como un fenómeno social.</p> <p>UNIDAD 3.- El papel del psicólogo en la educación.</p>

**9. SUGERENCIAS PARA LA  
PRESENTACIÓN DEL EXAMEN  
EXTRAORDINARIO  
(OPCIONAL)**

1. Es importante que el ensayo lo lleven impreso y entregarlo en la fecha establecida para el examen; será uno de los requisitos previos para poder elaborarlo. No existen prórrogas de ningún tipo.